

OFICIO: 438/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 30 de noviembre de 2015.

Tec. José Luis Amezcua Arias.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Ramón Corona No. 32 Sur, C.P. 49650.
Presente.



Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 153/2015, notificada mediante oficio No. 1753/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Construcción de andador peatonal y ciclo vía con iluminación del puente Santa Rosa a Infonavit en la cabecera municipal" en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-059-2015

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.

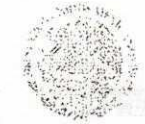
EVAM/GAP/mal.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

SRIA PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO
04 DIC. 2015
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

02 DIC. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 2663 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

OFICIO: 071/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 15 de abril de 2015.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos (820)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) y numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2014, 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Construcción de andador peatonal y ciclo vía con iluminación del puente Santa Rosa a Infonavit en la cabecera municipal. Fondereg 2014.	OV. 153	\$3,333.333.33
Proyecto de Rehabilitación e Intervención de Protección Civil, en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco. Fococi 2014.	OV. 156	\$1,680.950.88
Proyecto de Rehabilitación e Intervención de Mercado Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco. Fococi 2014.	OV. 157	\$3,319.049.12

Pertenecientes al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 27 al 30 de abril del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO 6052.
Solicita pago de casetas de ida y de vuelta y 80 km de recorridos internos.
Salida: del 27 de abril de 2015 a las 7:00 Hrs
Regreso el 30 de abril de 2015 a las 19:00 Hrs
Pernoctar en Tamazula de Gordiano, Jalisco

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
30 ABR 2015
Sufragio Efectivo
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

17 ABR. 2015

ESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. VERIF. Y CONTROL DE OBRA
RECIBIDO
30 ABR 2015
COORDINACION FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES